



# Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

## ACTA DE INICIO

### CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 01

#### RE-07-2023 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN Y ARNALDO DE JESUS RIVADENEIRA GARCIA

RE-07-2023	
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN
NIT No	800089798-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ILFREDO BARROS FRAGOZO
CONTRATISTA:	MELITH JESUS TORO MINDIOLA
CEDULA o NIT:	84030082-8
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL FOTOCOPIADO A TODO COLOR PARA EL APOYO DEL PLAN LECTOR Y BILINGUISMODE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA"
VALOR:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$10.215.716)
PLAZO:	CINCO (5) DIAS
FECHA:	15 DE MAYO DE 2023
SUPERVISOR:	MARIA CAMILA VARGAS FUENTES
CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 7

El día quince (15) de mayo de 2023, se reunieron en las oficinas de La Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán de Urumita, el señor **ILFREDO BARROS FRAGOZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77177507 de Valledupar, Rector, en calidad de CONTRATANTE, el señor **MELITH JESUS TORO MINDIOLA**, actuando COMO PERSONA NATURAL identificado con el NIT **84030082-8**, en calidad de CONTRATISTA, y la AUXILIAR ADMINISTRATIVO – GRADO 7, MARIA CAMILA VARGAS FUENTES, identificada con cédula de ciudadanía número 1119841126, en calidad de Supervisora del Contrato de la referencia, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes del Contrato de Suministro de Compraventa No. **01 RE-23-2023**.

**OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE MATERIAL FOTOCOPIADO A TODO COLOR PARA EL APOYO DEL PLAN LECTOR Y BILINGUISMODE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA"**

Contratista, Contratante y supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de LA INSTITUCION. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:





# Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con lo presentado y ofertado a través de la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a las funciones que como tal le competen.
- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.
- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.
- Que el contratista pone de manifiesto que conoce los lineamientos normativos que le son aplicables y las condiciones del contrato.
- Que en mérito de lo expuesto anteriormente:

## SE ACUERDA:

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del Contrato de Compraventa No. **01, RE-07-2023**, el día quince (15) de mayo del año 2023.

SEGUNDO: El contratista deberá informar oportunamente al Supervisor del contrato, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución de la presente Orden de Suministro.

Verificado lo anterior, en el Municipio de Urumita – La Guajira, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de mayo de 2023.

**ILFREDO BARROS FRAGOZO**  
**CONTRATANTE**

**MELITH JESUS TORO MINDIOLA**  
**CONTRATISTA**





*Institución Educativa Técnica Inmaculada Lián*

*Urumita - La Guajira*

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

---

*Maria Camila Vargas f.*

**MARIA CAMILA VARGAS FUENTES**  
**SUPERVISORA**



Calle 6 No 2A \_ 79. Barrio 14 de junio. Urumita \_ La Guajira  
ineinmaculadalinan@gmail.com  
3023863822  
www.Inmaculadalinan.edu.co  
Institución Educativa Inmaculada Lián